



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 6 / 2012

Sesión Ordinaria N° 1 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar,
que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 2 de Enero del 2012, bajo **Acuerdo N° 6** el Honorable
Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Asignación de Responsabilidad Directiva del Depto. de Salud, según detalle:

DIRECTOR DE CONSULTORIO

- ART 27.
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA
DE UN 10% A UN 30%
- PROPUESTA:**
ASIGNACIÓN DE UN 10%

Fundamento Legal

- Fuente Legal , inciso segundo del artículo 27 del Estatuto APS.
- Artículo 76 del Reglamento de la Carrera Funcionario
- Asignación de un 5 a 15 %.
- Se otorga a profesionales de la categoría A y B

En Zapallar, a tres días del mes de Enero del año dos mil doce.

G.AMD / pfc.



13 ENE 2012